1) APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL -PROGRAMA 793

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto del Programa 793, correspondiente al primer semestre del 2024 y 2025.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto[1/]

Procuraduría General de la República – Programa 793

Al 30 de junio de 2024 y 2025

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2024			2025			Nivel de participación 2025		Variación del gasto ejecutado 2025/2024
	Presupuesto al 30 de Junio[2/]	Presupuesto ejecutado [3/]	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio[2/]	Presupuesto ejecutado [3/]	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	**1.071,45**	**497,62**	**46,44%**	**1.137,81**	**498,09**	**43,78%**	**100,00%**	**100,00%**	**0,09% ▲**
0 Remuneraciones	1.024,40	484,04	**47,25%**	1.075,82	484,62	**45,05%**	**94,55%**	**97,30%**	**0,12% ▲**
1 Servicios	21,40	0,98	**4,59%**	35,20	5,10	**14,50%**	**3,09%**	**1,02%**	**419,41% ▲**
2 Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Transferencias Corrientes	25,65	12,60	**49,13%**	26,80	8,36	**31,21%**	**2,36%**	**1,68%**	**-33,64% ▼**
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2024 y Liquidación Preliminar 2025).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto al 30 de junio del 2024 y 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos períodos.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el primer semestre del ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Considerando la información del cuadro anterior:

1. Impacto de las modificaciones presupuestarias que se publicaron durante el período evaluado.

   El Programa 793 no registra modificaciones presupuestarias durante le primer semestre del año.

2. Comparación de la ejecución observada en el primer semestre 2025 con respecto a la del primer semestre 2024.

   El Programa 793 muestra en el primer semestre del 2025, un nivel de ejecución inferior al del I semestre del 2024 en 2,67 puntos porcentuales, es decir, en el I semestre de 2025 registra un nivel de ejecución 43,78% versus un 46,44% en el 2024. Dado que el 94,55% del presupuesto de este Programa se encuentra concentrado en la parida 0- Remuneraciones, los movimientos de personal que provocan periodos vacantes en algunos puestos, han generado saldos importantes que impactan en el nivel de ejecución mostrado durante el periodo evaluado.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores[1], acciones correctivas y responsables de estas.

Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s) en partidas con ejecución menor a 45,00%

Procuraduría Genera de la República – Programa 793

Al 30 de junio de 2025

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% 1/	Factor	Observaciones	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Servicios	793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	9		Seguimiento constante a la ejecución y al trámite de los procesos de contratación que se concretan en el II Semestre 2025.	Emanuel Campos Álvarez
Transferencias Corrientes	793 00 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	11	Ejecución depende de factores externos fuera del control institucional	Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria.	Emanuel Campos Álvarez

Fuente: Elaboración propia-Dirección de Desarrollo Institucional PGR

1/ Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

El Programa 793 muestra niveles de ejecución por debajo del 45% en las partidas 1 y 6, esto por cuanto, los recursos presupuestados en la partida 1 – Servicios, los recursos presupuestados en su mayoría, corresponden a previsiones para atender situaciones que se derivan directamente de la gestión sustantiva del programa, como lo son los "gastos procesales", los cuales no habían sido requeridos al cierre del primer semestre.

Por su parte, en la partida 6 los recursos presupuestados corresponden a previsiones para atender el pago de subsidio por incapacidades y extremos laborales en caso de presentarse alguna jubilación, que como tales, son gastos cuya ejecución está fuera del control de la gestión institucional.

Presupuesto con Enfoque de Género

NO APLICA

[1]Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

1. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
2. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
3. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
4. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Liberación de cuota insuficiente.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2025 (especifique).
9. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
10. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
11. Otros (Especifique).